

Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Finanzas

Capítulo II

Política de Gasto



II. POLÍTICA DE GASTO

Atender las necesidades de la población y el desarrollo del Estado, es mandato constitucional que se asume con responsabilidad y visión social, acciones que se integran en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, a través de políticas públicas, programas, proyectos, obras o servicios que darán cumplimiento a objetivos de esta administración y que redundará en beneficios tangibles a la sociedad.

Incrementar las oportunidades de desarrollo en el Estado, establecer estrategias de atención y ampliar su cobertura, son demandas de los diversos sectores, que presionan el escaso margen de operación que se tiene con el presupuesto público; ante este escenario, la política de gasto es el gran conductor para priorizar el gasto público en acciones concernientes al entorno social, económico e institucional, que sin duda contribuirá a transformar la vida pública del estado. Todos los proyectos y acciones impulsadas mantendrán estrecha concordancia con las políticas públicas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

A efectos de garantizar total optimización de los recursos públicos, desde inicios de esta gestión se emitió el decreto de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, mediante las cuales se generaron ahorros presupuestales en los gastos de operación y la aplicación del 3 por ciento en servicios personales, de mandos medios y superiores, recursos que se han orientado a las prioridades económicas, sociales e institucionales del Estado.

Para el cumplimiento de estas medidas, se creó la Comisión intersecretarial de Gasto Financiamiento que funge como encargada y responsable del cumplimiento de dichas disposiciones. Durante el ejercicio se han efectuado reuniones para el seguimiento puntual del ejercicio de los recursos, con el propósito de establecer



directrices que permitan garantizar un presupuesto de egresos austero, pero eficaz y eficiente.

Otro elemento que es de gran importancia en la vida pública del Estado, es la transparencia y la rendición de cuentas, que sin duda es otra estrategia que ha prometido mayor eficiencia y productividad de los recursos públicos, con austeridad, pero con el pleno compromiso de hacer más con menos, esta es una labor diaria orientada a toda acción a través de proyectos que durante el ejercicio operan los organismos públicos, con plena descentralización de funciones, ésta es responsabilidad no solo de cuidar el ejercicio de los recursos que se eroguen en el marco de la ley, sino, maximizando la atención a las necesidades más apremiantes de la sociedad chiapaneca.

Esta administración se conducirá en la orientación del presupuesto o gestión por resultados. Todo organismo público consolidará a través de sus servidores públicos la asimilación y aplicación de las metodologías de la planeación estratégica, la construcción de indicadores, el registro de beneficiarios por género, el alineamiento de objetivos y la evaluación por desempeño. Este método será el elemento que reflejará de forma integral resultados satisfactorios de las obras, servicios y acciones que prestan los organismos públicos.

Para fortalecer este proceso cada organismo público creará mediante acta constitutiva su grupo estratégico (GE), cuya tarea será la de analizar las diversas fases y procesos que integran el presupuesto, el GE será el principal beneficiario de las capacitaciones de las metodologías impulsadas, de manera que en cada ejercicio fiscal se obtenga más rendimiento de los recursos y esfuerzos erogados.

Por su importancia en la atención de las necesidades más apremiantes de la población, se continuará en el fortalecimiento de las acciones que sustentan el proyecto de desarrollo *Chiapas Solidario*, enfatizando en programas como: Amanecer, Alfabetización, Nutrición, Codecoa, Banchiapas, Codecom entre otros.

En este contexto, es de resaltar el esfuerzo y voluntad del Estado, sumado al de los 118 ayuntamientos municipales, que a través de compromisos con su responsabilidad, se integran para fomentar el desarrollo y atención social, así como generar acuerdos que permiten multiplicar los recursos públicos, obras y acciones estratégicas que potencien el bienestar y el beneficio de la sociedad, así como, la adición de los diferentes sectores sociales, empresarios, asociaciones y grupos que inciden en acciones para avanzar juntos en los retos que deparan a la entidad y en la transformación y desarrollo que Chiapas requiere, por ello, este gobierno basa su estrategia en hechos y resultados, no en palabras.

La prioridad conferida a la política de gasto guiara las acciones del quehacer gubernamental y permitirá atender paulatinamente cada compromiso asumido por esta administración, mismo que se resumen en los siguientes ejes rectores, objetivos y líneas de acción.

II.1. Desarrollo y Asistencia Social

Chiapas enfrenta grandes retos en materia social que obliga a esta administración actuar de forma inmediata para impulsar acciones prioritarias con beneficios tangibles a favor de los sectores más vulnerables. Con la participación coordinada de todos los niveles de gobierno y organismos sociales se hará justicia a quienes menos tienen, esta acción se centra en la calidad de vida de los chiapanecos y en el fortalecimiento de acciones como: educación, salud, asistencia social, vivienda, programas alimentarios, microcréditos, empleos, entre otros que forman parte insustituible del desarrollo social y humano.

a).- Combatir la Pobreza y la Marginación

Impulsar programas que mejoren las condiciones de bienestar de la población

Las condiciones de pobreza que se vive en el estado, demanda una fuerte atención, hoy en día un importante sector de la población carecen de los servicios básicos, por eso los recursos se orientarán a sectores como la educación, salud, vivienda, agua potable y energía eléctrica, entre otros.

Impulsar la equidad de género en todos los sectores del Estado

La política social de este gobierno es de puertas abiertas y cercano a la gente, la finalidad es darle atención integral a todas las familias y pueblos de Chiapas sin distinción de edades, raza, color y sexo. En este escenario se dará prioridad a programas importantes para el desarrollo de los jóvenes, niños, mujeres y en especial a las mujeres desprotegidas y en situaciones de pobreza extrema, así como a mujeres emprendedoras y empresarias con visión de un mejor futuro.

b).- Consolidar el desarrollo del capital humano

Ampliar y Mejorar la Infraestructura Educativa

Con esta estrategia, se busca que en todas las regiones del Estado se cobren más espacios educativos, para que los niños que no han tenido la oportunidad de estudiar, si lo encuentren; también se harán esfuerzos importantes para rehabilitar paulatinamente los espacios educativos que por cuestiones de la naturaleza y por el tiempo de vida útil representan un riesgo para el alumnado.

Es importante resaltar que por la prioridad que reviste la educación en Chiapas, de cada peso que se invierte en este ejercicio 42.3 centavos corresponden a programas, proyectos, obras y servicios que impactan en la educación, concurriendo en este proyecto las aportaciones de los gobiernos federal y estatal.



Para todo gobierno, no existe mejor prioridad que la educación y en este sentido los organismos responsables atenderán a este sector mediante el equipamiento escolar, así como la rehabilitación y construcción de aulas en los niveles: básico, media superior, superior, tecnológico y de postgrado. Incluyendo la infraestructura correspondiente para fomentar al deporte, la cultura, la ciencia y tecnología.

Promover una mayor calidad en los programas de educación

La política gubernamental esta avocada a mejorar la calidad educativa del Estado, por ello, es necesario reorientar la pertinencia de los programas de estudio, ampliando la cobertura de los servicios y brindando capacitación y actualización permanente al personal docente. También en este mismo sentido es imprescindible la continuidad en la promoción y fomento a becas y desayunos escolares, ya que son elementos importantes para mejorar y resarcir indicadores negativos para el Estado como: analfabetismo, reprobación y deserción escolar.

Atender las demandas educativas no es una tarea fácil, requiere no solo de la voluntad de todos los sectores sino de mayores recursos que permitan ampliar su cobertura, es necesario ponderar que la entidad aporta recursos a la educación equivalente a 11 por ciento del PIB, mayor a lo recomendado por la UNESCO que es de 7 a 8 por ciento.

En este contexto, es claro el compromiso a seguir por esta administración en la atención de los rezagos y el mejoramiento de la calidad educativa, el objetivo es dignificar a todos los sectores sociales mas afectados en esta materia. Se requiere mayor compromiso del magisterio y de la sociedad, para juntos mejorar el desempeño en clase, mejorar el índice de calidad educativa y elevar el nivel del conocimiento en los escolares.

La puesta en marcha del programa “Chiapas Solidario por la Alfabetización” forma parte de este conjunto de esfuerzos que esta administración se ha empeñado en afrontar; teniendo como objetivo enseñar a leer y escribir a más de 560 mil

chiapanecos que sufren este rezago educativo, el apoyo incondicional de los ayuntamientos municipales será sustancial para lograr este cometido.

Mejorar y fortalecer los programas de salud

La salud también igual que la educación representa un elemento valioso que permite a las personas, mayores perspectivas de vida e incremento en su capacidad de desarrollo humano. Por ello, es urgente ampliar la cobertura de salud que provea de mejores servicios, garantice el suministro de medicamentos y combata la desnutrición de los niños y adultos. De igual forma disminuya la tasa de mortalidad y alargue la esperanza de vida de los chiapanecos.

En Chiapas existe un impulso integral a este sector y actualmente se dispone de una infraestructura hospitalaria moderna y centros de salud que brindan eficientes servicios médicos y previenen todo tipo de enfermedades. El propósito de este gobierno esta basado en ampliar los programas coincidentes en el mejoramiento de la salud, principalmente en regiones donde aún no cuentan con este importante servicio.

Adicional a la infraestructura que se dispone, existe grandes proyectos hospitalarios en puerta para atender la salud de los chiapanecos, se estima en un corto plazo la concertación de mayores recursos con el gobierno federal para que bajo el esquema federal-estatal se financien proyectos hospitalarios de suma importancia, así como el equipamiento y modernización de los centros de salud existentes.

Todas estas acciones se encuentran alineados al Plan de Desarrollo, mismas que buscan que toda la población chiapaneca tenga acceso a los servicios de salud, estableciendo un modelo de atención universal con criterios de equidad y calidad, creando la infraestructura necesaria y garantizando el abasto de los medicamentos.

c).- Fortalecer la Asistencia Social y los Servicios Básicos

Impulsar mayores programas de asistencia social

Ante una nueva gestión que retoma el sentir más profundo de los ciudadanos y de las carencias más latentes en el Estado, el impulso de programas relacionados con la asistencia social vislumbra un nuevo rumbo para el Estado, ya que se protege el cuidado y economía de las familias, principalmente de las personas vulnerables y de la tercera edad.

La puesta en marcha del programa “Amanecer” es un ejemplo de la sensibilidad y compromiso que esta administración posee para impulsar el desarrollo social y humano, esta cadena de compromisos ya tiene presencia en todo el Estado.

El nuevo enfoque social trasmite pleno respeto a la diversidad cultural, política y religiosa e impulsa acciones que han logrado reactivar la confianza, la convivencia y el esparcimiento familiar de gran número de personas de la tercera edad, niños, mujeres y familias de escasos recursos en situaciones de pobreza extrema.

Ampliar la cobertura de los servicios básicos

Actualmente todavía existen algunos sectores de la población que carecen de los servicios más indispensables particularmente a la población con mayor pobreza extrema que viven en las zonas más dispersa de la geografía chiapaneca. Según datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, 257,042 viviendas carecen de agua potable que representan un índice de vivienda sin este servicio de 28.9%; en drenaje 26.5% de las viviendas y energía eléctrica el 6.4%.

Ante esta oportunidad, el gobierno tiene un gran compromiso con Chiapas para subsanar estas carencias, se tienen importantes proyectos relacionados con desarrollar las ciudades rurales, que permita centralizar servicios básicos como viviendas dignas, pavimentación de calles, red pluvial, sistemas de agua potable, saneamiento sanitario, ampliación de redes eléctricas y construcción de canchas

de usos múltiples; es evidente que estas prioridades forma parte insustituible del desarrollo social.

d).- Impulsar el mejoramiento de los pueblos y comunidades de Chiapas

Fortalecer los programas sociales en zonas indígenas marginadas

El combate a la desigualdad social que existe en Chiapas es preponderante y el gobierno es el principal impulsor de este proyecto que beneficia a los que menos tienen.

El impulso de proyectos estratégicos y programas de desarrollo productivo es una realidad que se consolida en este gobierno, el accionar gubernamental tiene presencia en todos los municipios del Estado pero reviste de gran importancia la atención de los núcleos de población más vulnerables, en particular, las zonas indígenas.

El objetivo de este gobierno se basa en garantizar una mejor calidad de vida a toda la población chiapaneca, con una incorporación digna hacia el desarrollo, con mejores oportunidades de empleos, microcréditos, seguridad, libertad de creencias y acceso a los beneficios de la asistencia social.

II.2. Desarrollo Económico y Empleo

Impulsar el desarrollo económico en la entidad, es parte de las exigencias y las grandes transformaciones que exige el escenario moderno, incorporando tecnologías de punta, infraestructura de vanguardia e incremento del aparato productivo; ante esto, Chiapas no debe mantenerse relegada a este proceso ya que cuenta con todos los recursos necesarios que hacen propicio esta incorporación al desarrollo, por ello, la promoción de inversiones que genere más industria, empleos e incrementen la rentabilidad de los sectores productivos, es

parte del gran compromiso de esta gestión gubernamental, los cuales se concretan en los siguientes objetivos y líneas estratégicas.

a).- Impulsar a gran escala el desarrollo agropecuario y pesquero

Fomentar las inversiones en los sectores productivos

La inversión pública es un factor detonante para el crecimiento económico y el desarrollo regional del Estado; con la infraestructura actual y las que se tienen en perspectivas para los próximos años, se abre un nuevo horizonte para los mercados comerciales y de negocios, por los recursos e infraestructura que posee la entidad.

El fomento de la inversión local, regional, nacional y extranjera es una prioridad que debemos asegurar para fortalecernos de forma inmediata y en los próximos años, es ineludible la reactivación de los sectores de producción que se encuentran inactivos por falta de capital, así como es importante el apoyo y fortalecimiento de los sectores productivos que operan en la entidad y que actualmente se encuentran en un proceso de competitividad en el panorama nacional e internacional.

El desarrollo económico involucra de forma directa el mejoramiento del desarrollo social, para ello, la planeación regional es fundamental, para impulsar la actividad económica del estado, con proyectos potenciales que detonen el desarrollo como: infraestructura de comunicaciones y transportes, reactivación de la actividad agropecuaria, pesquera, industria de manufacturas y turismo.

Promover la reactivación del campo chiapaneco

El impulso al sector agropecuario se perfila como uno de los proyectos de desarrollo más importante de este sexenio, con la puesta en marcha de los programas Codecoa y Codecom, se dará un fuerte impulso a esta actividad del campo chiapaneco.



Es evidente algunas limitaciones y debilidades que se vive en este sector y esta gestión gubernamental reconoce que gran número de familias laceran su condición de vida, por ello, los esfuerzos y recursos estarán enfocados a revertir esta situación en apoyo a la obtención de mejores oportunidades de desarrollo, este es un compromiso de hecho, ya que gran parte de la población económicamente activa se emplea en la actividad primaria.

En este escenario, se tiene el firme propósito de generar nuevas y mayores expectativas para el campo chiapaneco con soluciones viables y de fondo, que fortalezca las actividades agrícola y pecuaria como un pilar firme para convertirse en una economía fuerte, avanzada, competitiva y que contribuya a incrementar el ingreso neto de los productores y el mejoramiento de la producción aprovechando las bondades y calidad de los productos derivados del campo.

Incrementar la productividad agrícola y pecuaria

Chiapas no ha alcanzado el grado de productividad deseado, aun se observa una utilización de tecnología rudimentaria y un escenario difícil ante los costos de producción, aunado además a factores que han propiciado que este sector sea más vulnerable como el precio de garantía y la presencia de fenómenos naturales adversos, que han mermado oportunidades a los verdaderos productores, en su lucha por ascender a mejores escenarios de vida.

Hoy es tiempo de cambiar esta situación, y volver a aquellos años donde la actividad agrícola y pecuaria tuvo un auge esplendoroso, es tiempo de volver a reactivarlo mediante capacitación técnica, infraestructura, apoyos financieros, apertura de nuevos mercados, herramientas e insumos que se requieren, la entidad es generadora de gran riqueza natural y la actividad agrícola constituye un detonante que permitirá generar empleos e igualar las condiciones económicas - sociales de los productores y las regiones del Estado.



Fortalecer al sector pesquero

La actividad pesquera constituye otra importante fuente de ingresos y de desarrollo para nuestros productores, Chiapas tiene un gran potencial hidrológico para desarrollar este sector que lo integra gran parte de los que habitan a lo largo de toda la franja costera, ya sea produciendo mediante granjas acuícolas o a través de la pesca en el mar y sus litorales.

Con respecto a su participación en el ámbito nacional, la presencia del Estado es poca representativa, contribuye tan solo con el 2 por ciento de la producción pesquera, ya que la mayor parte de este producto se destina al pequeño comercio y autoconsumo, en el desarrollo de esta actividad todavía persisten técnicas rudimentarias.

En respuesta a esta problemática pesquera, el gobierno ha dispuesto destinar recursos para créditos, capacitación y equipos de pesca, pero indudablemente que la unión hace la fuerza y se promoverá la organización de los productores para que tengan mayores ventajas competitivas y mejores precios del producto y un mayor apoyo gubernamental, dado que se observa que muchos pescadores aún no están agrupados legalmente a través de una sociedad cooperativa, para fortalecer el funcionamiento y productividad, así como a mejorar la cadena de productividad pesquera y acuícola.

Promover la exportación de los productos derivados del mar

La reactivación de Puerto Chiapas constituye otra alternativa viable para el comercio de la actividad pesquera y camaronícola, a medida que prevalezca una mayor organización, se tendrán mejores oportunidades de mejora en materia comercial, este gobierno tiene el firme propósito de apoyar a los pescadores de Chiapas mediante una mayor capacitación, desde la captura, industrialización del producto, hasta su comercialización con estrategias de venta y consumo hacia la población, debido a la demanda y calidad que tiene este producto en el mercado nacional e internacional.

b).- Impulsar la industria, agroindustria, artesanías, turismo y otros servicios

Impulsar a gran escala el turismo de Chiapas

La actividad turística viene constituyéndose como una alternativa viable para el desarrollo económico del Estado, por la capacidad de generar empleos en forma rápida y permanente, ya que se atraen recursos económicos importantes, como divisas, además de promocionar a la entidad en el ámbito nacional-mundial y se difunde la vida cultural y patrimonio de los Chiapanecos.

Es difícil concebir, ¿cómo un Estado con tantas riquezas es también un estado con mayor atraso y marginación?, esta causa-efecto tiene su origen en lo histórico, por ello, en esta administración el turismo en sus diversas áreas: ecoturismo cultural, colonial, modernidad, montaña, playa, etc., será el eje detonante del desarrollo para fomentarlo en todas sus dimensiones, brindando servicios eficientes y de calidad, para que el turista encuentre en Chiapas una atención inmejorable, además de atractivos sumamente agradables y confortables en cada espacio natural de las regiones de Chiapas.

Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos de Chiapas

Para darle mejor atractivo a nuestra riqueza arqueológica y natural se fortalecerán los centros turístico, respetando la integridad del medio ambiente y el respeto a los derechos de los ciudadanos, es imprescindible se mejoren las carreteras y caminos que conducen al destino de nuestra riquezas naturales como de su preservación y seguridad, mismo que se tendrá cuidado especial en los ecosistemas y mantos acuíferos, al igual que el mantenimiento de los sitios arqueológicos y culturales que reflejen en su esplendor las maravillas que Chiapas posee.

Con la modernización de Puerto Chiapas se fortalecerán la atracción de cruceros turísticos a la entidad, lo que generara una importante derrama económica. En el corto plazo existen muchos proyectos a favor del desarrollo turístico, los cuales



fortaleceremos su gestión, tales como: el Corredor Turístico de Palenque, Cascadas de agua azul y San Cristóbal de las Casas, así como los trabajos de promoción, destino de turismo de congresos y convenciones, además del impulso al turismo cultural con la ruta maya y otras zonas arqueológicas del Estado.

En este contexto se trabaja para que el turismo sea un punto central en el desarrollo de Chiapas, principalmente en fortalecer su infraestructura y en la capacidad hotelera, calidad en el servicio, como ya se impulsa desde el primer año de gestión de esta administración.

Apoyar a la micro pequeña y mediana empresa chiapaneca

La industria en Chiapas es una actividad que se ha relegado a pesar de su situación geográfica y las ventajas potenciales y competitivas del Estado. Esta administración, dará íntegro apoyo a inversionista que tengan el compromiso y visión de contribuir a un mejor desarrollo en la entidad, se fortalecerá sobre todo a los pequeños y medianos empresas relacionados con la agroindustria e industria manufacturera chiapaneca.

El propósito es crear empresas redituables que incorporen mano de obra y productos chiapanecos con alta competitividad y productividad para enfrentar un difícil mercado monopolizado y que demanda constantemente productos de calidad.

Fomentar el desarrollo de los artesanos de Chiapas

Existen en Chiapas grandes talentos e importante creatividad de un gran segmento de población de que a pesar de tener gran valor neto, nuestros artesanos esperan de su gobierno áreas de oportunidad para incentivar y elevar la productividad de esta importante actividad, por ello se gestionarán créditos, se ofrecerán mayor asesoría y asistencia técnica, para la producción y comercialización, no solo en el mercado interno, sino que tenga colocación en mercados nacionales e internacionales.

Promover el cuidado y protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente es un tema indiscutible en la agenda gubernamental, todos tenemos una gran responsabilidad, el papel del gobierno es emitir las normas y la sociedad además de cumplir, promover la preservación y mantenimiento de los ecosistemas y los mantos acuíferos, mismos que representan el futuro de nuestras próximas generaciones.

Por la importancia de esta política, su impulso es transversal y trascendental porque involucra a los programas de desarrollo urbano, creación de infraestructura, obra pública y cualquier otro proyecto relacionado con la naturaleza, el suelo, el agua y los bosques. La orientación de recursos para este ejercicio esta orientada a estos fines y principalmente, a la integridad y cuidado del medio ambiente que permita garantizar un futuro más limpio en el cual, todos podemos contribuir.

c).- Ampliar la infraestructura de comunicaciones y transportes

Impulsar el desarrollo carretero del Estado

En materia carretera, se invertirá en proyectos detonantes de las comunicaciones y transportes de Chiapas, ya que un Estado con mayor infraestructura económica es vital para el mejoramiento integral de los pueblos y ciudades. Asimismo, mejora las ventajas competitivas de las diferentes regiones y aumenta la rentabilidad de inversión en sectores generadores de riqueza como agropecuario, pesquero, turístico y comercial.

En el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, las estrategias se orientaran en dos vertientes: primeramente, una intensa gestión con el gobierno federal para desarrollar los ejes carreteros fundamentales que favorezcan economías de escala; y posteriormente la coordinación con los gobiernos municipales para mantener y ampliar la red de carreteras y caminos rurales.



Gestionar con el gobierno federal mayores recursos para la infraestructura chiapaneca

Chiapas no debe sustraerse del proceso de modernización que ofrece la inversión pública, por ello, se insistirá para que la entidad sea privilegiada con mayores inversiones federales que permitan la construcción, ampliación y/o conclusión de carreteras con altos beneficios económicos y sociales para el estado, como las autopistas: Arriaga-Ocozocuatla, San Cristóbal-Palenque; entre otros caminos que son estratégicos para la integración económica y regional, que permitan a Chiapas, incorporarse al nuevo contexto de la globalización económica.

Es importante promover el cuidado de la infraestructura, por ello se incluyen también recursos suficientes para su mantenimiento y conservación, esta será una política clave de esta administración. El disponer de una infraestructura de comunicaciones y transportes, sólida y permanente que incentive las inversiones y en consecuencia la generación de empleos; además de conducir a más beneficiarios con acceso rápido, a mejorar los servicios más indispensables, como son: educación, salud, alimentación, empleo, seguridad pública, asistencia social, entre muchos otros.

d).- Fomentar el desarrollo urbano y el empleo

Fomentar la urbanización y el desarrollo municipal

El mejoramiento de los pueblos y ciudades de Chiapas se circunscriben a las nuevas políticas de desarrollo del Estado y estos se reflejan en los diversos programas que integran el quehacer gubernamental.

El gobierno estatal en coordinación con los ayuntamientos municipales realizan acciones de desarrollo urbano, que permite bajo un objetivo común, un despliegue de obras que fomentan una mejor convivencia e integración social, estas son: pavimentación de calles y avenidas, obras de agua potable, incremento de viviendas, ampliación de las redes eléctricas, saneamiento sanitario, construcción



de parques, canchas de usos múltiples, centros de desarrollo comunitario, entre otros.

El fortalecimiento del proceso de urbanización es un compromiso que atañen a los tres niveles de gobierno para los próximos ejercicios, por ello, este gobierno basa su estrategia en mantener una estrecha relación y colaboración con estos ámbitos gubernamentales bajo un contexto de dialogo, esfuerzo y pleno respeto a la autonomía.

Impulsar el reordenamiento urbano y el empleo

El desmedido crecimiento poblacional que viven las ciudades urbanizadas ha contribuido a una mayor aglomeración y mayor demanda de empleos cada vez más remunerados.

Las condiciones de pobreza y marginación han sido pieza indiscutible del proceso de migración de grandes núcleos de población que ven en los centros urbanos una mayor alternativa de desarrollo y de mejores condiciones de vida para sus familias.

La política de reordenamiento urbano en esta administración se basa en propiciar condiciones mas favorables a los habitantes acorde a su habidad regional, mediante obras que empleen particularmente a los pobladores de cada región para que no tengan necesidad de abandonar su lugar de origen. Así también vincular los estudios universitarios con las fuentes de empleo y propiciar más a través de oportunidades para que sean ellos mismos, forjadores de su propio desarrollo. Entre otras acciones a de desarrollar están el mejorar las vialidades y el orden urbano a través de un mayor desahogo del transporte, que mejoren la imagen de nuestras ciudades.

II.3. Gestión Gubernamental

Instrumentar políticas públicas de estado, es una responsabilidad y tarea elemental de toda gestión gubernamental, a través de la cual se privilegian todas las directrices en bien de la sociedad para garantizarles seguridad, desarrollo y bienestar. Por eso, desde el inicio de esta administración se impulsa un gobierno de hechos, un gobierno cercano a la gente que busca siempre la satisfacción de las familias que no han tenido la oportunidad del disfrute de una vida digna.

Para lograr la satisfacción de la sociedad, se requiere una visión del servidor público responsable, con plena armonía a sus atribuciones con calidad y calidez, porque cada servicio que se oferte debe darse con el máximo nivel de eficiencia y eficacia; esta es la orientación que impulsa esta administración; todos los esfuerzos estarán enfocados a mejorar los procesos y servicios.

Un gobierno democrata tiene el compromiso de atender a todos los ciudadanos por igual, sin importar edad, religión, ideología clase social y condición económica, la unidad significa pluralidad y con unidad se resolverán paulatinamente las necesidades de la población chiapaneca.

Todo proceso que efectúe esta gestión gubernamental debe partir desde la aplicación de una correcta planeación, el quehacer gubernamental se basa en objetivos e indicadores que permiten saber, el impacto de los recursos y sus beneficiarios. Por eso, el desarrollo institucional en la actual administración estará alineado en los siguientes objetivos.

a).- Fortalecer el desarrollo institucional entre los tres niveles de gobierno

Impulsar una relación de respeto con el gobierno federal y los poderes del Estado

Armonizar las decisiones conjuntamente con la federación, es una condición inaplazable que contribuirá a que el Estado cuente con mejores oportunidades para avanzar en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad. En este sentido, la tarea fundamental será el trabajo coordinado con la federación para generar mayores recursos y beneficios para el Estado y sus municipios.

El proceso normativo de descentralización que otorga las facultades y potestades tributarias a la entidad ha quedado rebasado con la inmensidad de recursos que actualmente demanda la sociedad y que dado el estrecho margen para maniobrar los recursos, requiere de un nuevo replanteamiento en los esquemas de distribución. En este contexto, es prioritario establecer una nueva relación con el gobierno federal para que se brinde prioridad a los estados del sureste y en particular a Chiapas que se ubica en los primeros lugares de marginación y pobreza.

Así mismo es de destacar la voluntad de los poderes, legislativo, judicial y los órganos autónomos para avanzar juntos en este proceso de desarrollo institucional orientado hacia un quehacer político de calidad y calidez para la sociedad.

Fortalecer la relación estatal-municipal

El municipio es la institución pública básica de la descentralización. Su legitimidad histórica, su cercanía a la comunidad y el conocimiento de sus problemas la hacen un agente clave para facilitar el desarrollo local.

Este nivel de gobierno es el que primeramente recibe y recibe todas las carencias de la región, son innumerables las demandas: caminos, escuelas,



centros de salud, seguridad, canchas deportivas, infraestructura agropecuaria y otras inversiones no menos importantes que requieren los municipios; por eso generaremos con ellos un ambiente de dialogo y respeto a la autonomía, sean indígenas o no, el fin es atender conjuntamente las necesidades mas apremiantes de la población.

Concertar una nueva relación con los gobierno municipales será una constante de esta administración que bajo un esquema de participación y planeación democrático participativa, se promueve el fortalecimiento del municipio como base sustentable y de apoyo para la población; este es un compromiso institucional para acercar los servicios gubernamentales a todas las comunidades, atendiendo la especificidad de cada región del Estado.

b).- Garantizar mayor seguridad, justicia y gobernabilidad

Promover mayores condiciones de seguridad para la ciudadanía

Brindar seguridad a las personas y a su patrimonio es un propósito sustancial, de esta administración la seguridad, es sinónimo de progreso, confianza y credibilidad a inversionistas con mejores condiciones de seguridad se propicia el desarrollo regional y en consecuencia se mejora el nivel de vida de las personas.

En este contexto se continuará con el combate a la delincuencia, priorizando las áreas donde se requieran de mayor seguridad, este gobierno impulsará acciones que garanticen la tranquilidad de los ciudadanos, mediante el fortalecimiento de las capacidades de los cuerpos policíacos, el propósito es preparar y transformar a los cuerpos de seguridad en elementos de confianza, que permitan y de certeza las acciones de desarrollo y modernización del Estado y la sociedad.

Procurar la impartición de la justicia con igualdad social

Los esfuerzos en materia de procuración de justicia están encaminados a hacer valer la constitución, pero sobre todo a buscar que sea accesible, competitivo y transparente siguiendo en todo momento los procedimientos legales vigentes.

La procuración de Justicia tiene una particular importancia y trascendencia de hacer valer el estado de derecho en la sociedad, esto es fundamental para garantizar la integridad física y patrimonial de la población, pero sobre todo, desarrollar acciones concretas y contundentes para el combate y castigo a los delincuentes.

Garantizar la estabilidad social y el respeto a los derechos humanos

No habrá tregua alguna para aquellos que infrinjan la Ley, buscaremos que en todos los ámbitos de actuación, las decisiones se efectúen bien y con respeto a los ordenamientos que rigen la vida del Estado. Para los ciudadanos, organizaciones y particulares, al igual que los servidores públicos, sin distinción ni privilegio alguno se hace valer el estado de derecho.

Seguimos impulsando un ejercicio de gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, hoy el nuevo escenario de participación democrática, está propiciando que la sociedad exija atención prioritaria a sus demandas, lo que conlleva, que eficientando y optimizando los recursos, alcancemos resultados concretos en bien del pueblo de Chiapas.

El gran acuerdo que este gobierno viene promoviendo entre organizaciones, sociedad civil, comunidades, empresarios, ayuntamientos y gobierno federal, está permitiendo un ambiente de gobernabilidad, escenario que nos lleva a un desarrollo pujante en el plano económico, social e institucional.



c).- Impulsar la modernización de los procesos en las tareas gubernamentales

Desarrollar reingeniería e innovación en los procesos gubernamentales

Durante esta administración buscaremos por todos los medios otorgar más y mejores servicios de calidad, este propósito conlleva a desarrollar sistemas innovadores que permita la aplicación de reingeniería a todos los procesos. Para la toma de decisiones es necesario tener información pronto y segura; para el 2008 continuaremos consolidando los sistemas, tanto los que ofertan servicios directamente a la sociedad, como los que internamente nos permiten administrar los recursos financieros, humanos, materiales y patrimoniales.

Implementación del presupuesto por resultados

La sociedad solicita calidad en los servicios públicos, esperan de las instituciones, organizaciones políticas y de los líderes de proyectos, mejores servicios. Demandan ejercer plenamente su derecho a participar y decidir en los asuntos de interés público; que la definición de las decisiones sean transparentes y honestas; que la gestión pública tenga orden y un rumbo definido, que permita a los ciudadanos poder desarrollar sus capacidades individuales, familiares y colectivas.

Ante esta situación, se vuelve imprescindible sentar bases de modelo de gestión, que realmente tome como punto central la satisfacción de la gente; con esta posición en definitiva debe dejarse atrás los procedimientos morosos que consolidan prácticas de trabajo rutinarias y de baja calidad, en muchos casos los servicios públicos son conducidos por la rutina y no por los resultados que se pretende alcanzar.

Este modelo de presupuestación por resultados tiene como finalidad articular la planeación-presupuestación-evaluación, mediante los cuales se establecen los hilos conductores entre el mediano plazo y el corto plazo, que es donde se

confrontan los objetivos y prioridades con los recursos disponibles y sus resultados.

Con esta metodología buscamos romper o cambiar ese ejercicio de planeación virtual o ritual, por una práctica de planeación realista y razonada en base a la situación que guarda el entorno, proceso que desde el inicio en su impulso, está fortaleciendo el ejercicio gubernamental, ya que cada día las decisiones tienen sustentabilidad en un análisis de problemas, causas y efectos, con grandes beneficios para el estado; esta iniciativa será una tarea que se aplicará mayores esfuerzos para alcanzar una verdadera planeación, una eficiente presupuestación y desde luego un crecimiento y satisfacción ciudadana.

Objetivos del Presupuesto por Resultados:

- Establecer un marco de actuación transparente y eficaz.
- Impulsar y consolidar un cambio de actitud y aptitud.
- Razonar y alinear el presupuesto en base a “Objetivos”.
- Rendir cuentas claras y oportunas.
- Mejor calidad en la información y fiscalización.
- Mayor agilidad, armonización e innovación.
- Eficiencia gubernamental.
- Satisfacción del ciudadano.
- Alinear los servicios públicos a la satisfacción ciudadana.
- Trabajar mejor y con costos menores.

Impulsar en todos los organismos públicos un procesos de evaluación por desempeño.

Este proceso de modernización que se impulsa no solo pretende que las organizaciones públicas realicen con calidad las actividades; sino de garantizar que se hace lo correcto en beneficio de la sociedad. La importancia de la



metodología esta focalizando estos escenarios, para que las instituciones públicas alcancen los objetivos comprometidos con la sociedad y a un costo menor.

Dado la importancia que tiene el ejercicio público ante la sociedad es necesario cambiar la persistencia de prácticas que atienden más a los procedimientos y trámites que a los resultados, y la única manera de hacer que las cosas sean distintas, es que el poder público instaure un nuevo estilo de gestión que rinda cuentas de manera efectiva y transparente. En este sentido, nuestra administración ha innovado, en los últimos años Chiapas ha ocupado los primeros lugares, nuestra meta será la aplicación de mayores esfuerzos para mantener la misma posición.

La evaluación por desempeño o resultado es un excelente instrumento de apoyo para quienes toman las decisiones, su principal factor son los indicadores, a través de éstos se conocen los niveles de atraso o progreso de las familias y pueblos, sabemos donde estamos y a donde queremos llegar, en sí, son parámetros que nos permiten mejorar la asignación de recursos y en consecuencia mayor credibilidad en las instituciones públicas.

Para el ejercicio 2008 en todo el proceso de la gestión gubernamental, se continúa impulsando esquemas conjuntos y coordinados con los grupos estratégicos y líderes de proyectos, la incorporación y registro de los indicadores, ya que éste es un instrumento valioso para tomar decisiones fundamentadas, nos permite saber si estamos en la trayectoria y con la dinámica pertinente, el cual nos debe llevar a la realización de un proceso de seguimiento y evaluación, que aporta elementos para seguir en un proceso de planeación permanente.

Incrementar la capacitación de los servidores públicos en las tareas gubernamentales

El desarrollo de conocimientos y habilidades, es parte de los requerimiento de un gobierno moderno para trascender a la población a mejores estadios de vida, sin



duda que la formación de las personas contribuye a brindarles un estilo propio de vida con mayores perspectivas de desarrollo; esta política se viene inculcando en todos los organismos y servidores públicos, sobre todo quienes tienen una relación directa con la ciudadanía en la provisión de los bienes servicios.

Actualizar bienes patrimoniales e incorporar el derecho de funcionalidad de estructuras

Chiapas ha desarrollado importantes estrategias que permiten optimizar el presupuesto de egresos, dentro de su estructura presupuestal ha incorporado conceptos como la innovación del concepto de capital humano, el registro de beneficiarios en torno de equidad de género y el alineamiento de objetivos, entre otros que le han permitido dar seguimiento cada uno de los recursos públicos en las diversas clasificaciones: administrativa, por poderes, funcional, objeto del gasto, económica, sectorial, regional, municipal. Nuestra entidad es ejemplo y modelo del desarrollo institucional y de sistemas que han armonizado los procesos gubernamentales y han dado solución inmediata a requerimientos de la sociedad, como el denominado gobierno Express y al interior, sistemas que automatizan procesos y registros de bienes y servicios, como lo es el SIAHE, plataforma tecnológica que nos permite administrar el presupuesto del Estado de Chiapas.

Como resultado de la adecuada administración de los recursos públicos, la agencia calificadora FITCH México, ha otorgado la calificación de "A", por la sólida calidad crediticia. Es de resaltar los resultados exitosos del proceso de auditorías externas, que fundamentan las fortalezas financieras con que cuenta la entidad, desde una mejora notable en la integración de la base de datos, el aumento en la vigilancia fiscal y la instrumentación de formas de pago más accesibles, el desempeño sobresaliente le ha permitido incrementar la recaudación local; en relación con el gasto público, al establecer con precisión políticas de gasto que operan nuevas disposiciones aplicadas en el Decreto y Lineamientos de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto, así como la creación y funcionamiento de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento del



Gobierno del Estado, órgano rector en la toma de decisiones. En esencia se ha privilegiado el gasto de capital, incrementado el gasto de inversión y con un eficiente control del gasto operacional, con transparencia en la calidad y oportunidad de la información, desde la formulación y ejercicio, como en la rendición de cuentas, además de tener posición favorable en materia de pensiones y jubilaciones.

Para la entidad, es significativo obtener calificaciones objetivas, porque fortalece la confianza de la comunidad financiera para invertir en Chiapas y con ello, potenciar su desarrollo.

Todas las reformas impulsadas benefician al Estado, permiten continuar modernizando su gestión, en áreas tales como la administración financiera, sistematización y presupuestos por resultados, entre otras.

El propósito de Estado no solo es el de ser eficiente y eficaz en la administración de los recursos, en la optimización y desarrollo de estrategias que le permitan potenciar y reactivar el desarrollo, también debe ser inteligente, altamente competente, para permitir dentro de la sustentabilidad ser catalizador, facilitador y gestor del desarrollo del sector privado.

Este conocimiento se refleja, en no solo la voluntad, sino el cúmulo de experiencias y capacidades que le permiten tomar decisiones para impactar de forma favorable en más y mejores oportunidades reales de desarrollo y de bienestar social a la población.

Como elemento central en la generación de mayores recursos, está el desarrollar un modelo integral que involucre las diversas instancias, para determinar esquemas que permitan mantener el registro y actualización de los bienes inmuebles del Estado, además de evaluar la eficiencia en la utilización y administración de los activos inmuebles del estado.



En Chiapas como en el resto del País, este es un tema que ha quedado olvidado, que no ha formado parte de la agenda de modernización de la gestión pública, pero que ciertamente es sustancial en la administración de activos fijos. El actual modelo de gestión, no existe programa o incentivos para la utilización eficiente de estos bienes. Los activos inmobiliarios, en cambio, son vistos y administrados, como un insumo más en el desarrollo de las acciones gubernamentales, cuyos bienes están ahí, pero en muchos casos no cuentan con los registros patrimoniales, ni catastrales, que permitan tener un registro integral actualizado de estos bienes.

Por ello, se ha iniciado el proyecto innovador denominado “**Actualización de bienes patrimoniales y pago por funcionalidad de estructuras**”.

Este proyecto, pondrá al Estado de Chiapas a la vanguardia en el registro patrimonial y en la definición del costo de los proyectos, su propósito es actualizar los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado, además de incorporar en el costo de los proyectos, el pago por funcionalidad de estructuras de los bienes inmuebles en que operan los Organismos Públicos.

Este proyecto es de largo plazo, no incorpora costos adicionales, es decir, con reingeniería de procesos se ha determinado las acciones que deben efectuarse y paulatinamente incorporar los bienes inmuebles al registro patrimonial.

Los objetivos que se establecen, permitirán:

1. Conocer el costo real de los proyectos en materia de renta de inmuebles públicos;
2. Verificar el tipo de bienes que se encuentran en uso por los organismos públicos;
3. Actualizar el valor catastral;

4. Asignación de valor por espacio de uso público por proyecto institucional;
5. Asignación presupuestal de rentabilidad;
6. Contar con un registro de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, así como de particulares que se arriendan; y,
7. Que el patrimonio del Estado se actualice y se de mantenimiento preventivo y correctivo.

El propósito es eficientar el registro de los recursos patrimoniales del Estado, así como, conocer su costo en términos de “funcionalidad de las estructuras” que utilizan los órganos administrativos que integran los Organismos Públicos para la atención de sus atribuciones.

Para ser viable el proyecto, los Organismos Públicos, deben gestionar el registro catastral de los bienes inmuebles, que bajo cualquier figura tengan asignado, y pagar el Impuesto Predial del año en curso, o en su caso solicitar la exención en el Municipio correspondiente.